



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Comunicación e Información Escrita

1. Denominación de la asignatura:

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN ESCRITA

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

5637

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Información Periodística

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Lorena Busto Salinas (lbusto@ubu.es),
<https://investigacion.ubu.es/investigadores/35023/detalle>

4.b Coordinador/a de la asignatura

Lorena Busto Salinas

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo Curso. Primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG a) 3.Pensamiento y trabajo independiente.
CG a) 4.Exactitud, atención al detalle.
CG a) 5.Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.
CG a) 6.Aceptación y corrección de los errores.
CG b) 5.Conciencia solidaria. Respeto por las diferentes personas y pueblos del mundo, así como por los derechos humanos, en consonancia con las exigencias del mencionado RD1393/2007.
CG c) 1.Participación.
CG c) 2.Capacidad planificadora, coordinadora, organizativa y de administración del tiempo.
CG c) 4.Capacidad de tomar decisiones, acertar al elegir en situaciones de incertidumbre y asumir responsabilidades.

CE a) 1.Conocer el uso correcto oral y escrito de la lengua española y el inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación.
CE c) 2.Conocer las teorías, los métodos y los problemas de la comunicación audiovisual y sus discursos, así como su relación con las ciencias sociales y las nuevas tecnologías.
CE c) 4.Definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los discursos audiovisuales o su interpretación.
CE c) 5.Exponer de forma adecuada los resultados de investigación de manera oral, escrita, o por medios audiovisuales o informáticos.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Entender el quehacer periodístico y la función que juega el periodismo en la actualidad. Familiarizarse con las tareas periodistas de selección, interpretación, redacción y edición de artículos periodísticos. Dominar las técnicas de redacción para que las informaciones sean claras, precisas, sencillas y atractivas para las y los lectores.

El alumnado obtiene los conocimientos adecuados sobre la labor periodística, sobre los criterios que son necesarios tener en cuenta para la selección de informaciones y sobre la técnica a aplicar en la elaboración de noticias.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. El periodismo y la comunicación 1.a. ¿Qué es el periodismo? Informar versus comunicar 1.b. Medios de comunicación, agencias de noticias y gabinetes de prensa 2. Criterios de noticiabilidad: ¿qué es noticia? 3. Las fuentes de información en el periodismo 3.a. Tipología 3.b. Relación con las y los periodistas 3.c. Claves de redacción 4. Redacción de la información 4.a. Acercamiento a los géneros periodísticos escritos 4.b. Claves de redacción 5. Periodismo gráfico y visual en los medios escritos 5.a. La fotografía periodística 5.b. Otros elementos: del diseño a las infografías 6. Periodismo digital y nuevas tendencias *. [Unidades transversales] *a. Actualidad: seguimiento diario de los medios impresos *b. Análisis crítico: miradas con enfoque de género y desde los márgenes del sistema mediático



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5637&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Lecturas y recensiones	CE c) 4	0	74	74
Tutorías	CG c) 2 CG c) 4	2	0	2
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CG a) 5 CG a) 3	0	74	74
Total		2	148	150

11. Sistemas de evaluación:

La asignatura pertenece al Plan de Estudios 2010, en extinción, por lo que no tiene docencia.

Primera convocatoria: el 50 por ciento de la calificación se obtendrá mediante la redacción de tres artículos propuestos a través de UBUvirtual, que harán media. Calendario de entregas: noticia (finales de octubre), entrevista (finales de noviembre) y crónica (finales de diciembre). Las características concretas de cada artículo se especificarán en la plataforma virtual.

El otro 50 por ciento será el resultado de una prueba final teórico-práctica, en las que el seguimiento de la actualidad a través de los medios de comunicación escritos (impresos o digitales) será un aspecto clave, junto con la bibliografía básica.

En ambos casos, se tendrá muy en cuenta la redacción (ortografía, sintaxis y otros aspectos gramaticales). Para superar la asignatura es necesario que en cada una de las dos partes se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Segunda convocatoria: el alumnado solo tendrá que recuperar la parte que no haya



aprobado en la primera convocatoria, conservándose la calificación de la parte superada. En el caso de que la parte no aprobada sean los artículos, habrá que entregar nuevamente (y con temática nueva) los tres artículos mencionados.

Para la evaluación de esta asignatura en Convocatoria Extraordinaria Fin de Estudios de Grado se prevé realizar una única prueba, en la fecha que el Centro establezca, en la que se evalúan tanto los contenidos teóricos como los aspectos prácticos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prácticas: redacción de artículos	50 %	50 %
Prueba(s) de conocimiento: práctica y teoría aplicada	50 %	50 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Las y los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al decano o al director de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano o director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de uno o varios trabajos periodísticos impresos (50 %), y de una prueba final (50 %) que deberá entregarse/realizarse en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

En el caso del alumnado que participe en el programa universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

Evaluación para estudiantes de intercambio: el profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio previa tutoría y exposición de motivos.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Disponibles en la web del título:
<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

13. Calendarios y horarios:

Los horarios aparecerán publicados en su momento en la página web del Grado.
<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

14. Idioma en que se imparte:

Español